

INMOBILIARIA EMIBU S.A.

DOLORES SUCRE 302

Teléfono 332037

Guayaquil - Ecuador

REF: 28.940/N/82

Guayaquil, 20 de septiembre de 1999

Sra. Dña

Clemencia Botero de Loor

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por la presente le comunico que la Junta General de Accionistas de "INMOBILIARIA EMIBU S.A.", en sesión celebrada hoy, resolvió reelegirla como GERENTE, de la compañía, por el período de dos años, con las atribuciones y deberes determinados en el artículo décimo tercero del estatuto social de la compañía, que constan en la escritura pública de Constitución otorgada ante el Notario Segundo de Guayaquil, Dr. Jorge Jara Grau, el 9 de julio de 1982, inscrita en el Registro Mercantil el 24 de agosto de 1982.

Entre las facultades consta la de ejercer, conjuntamente con el Presidente, la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, con las limitaciones establecidas en los artículos séptimo, décimo primero y décimo tercero del referido estatuto social.

Muy atentamente,

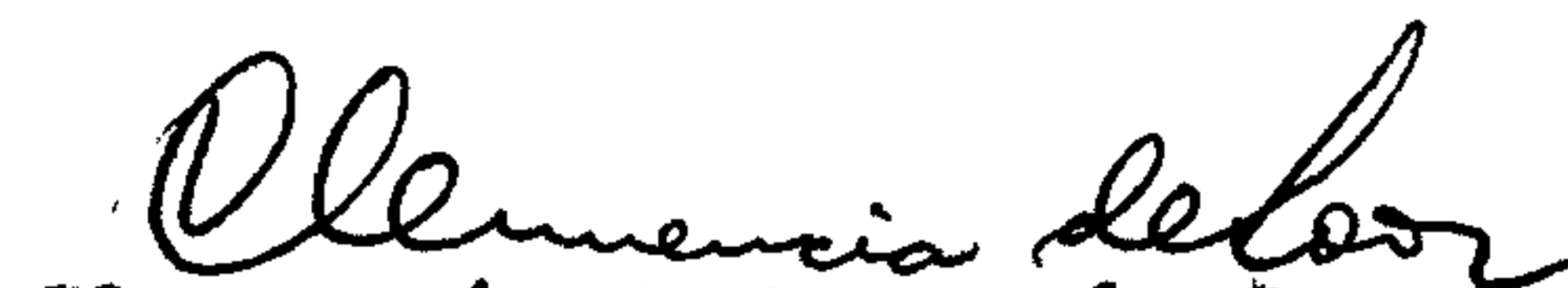


Clemencia Miranda de Manrique

Presidenta de la Junta

RAZON: Acepto el cargo de GERENTE para el que fui elegida según el documento que antecede.

Guayaquil, 20 de septiembre de 1999



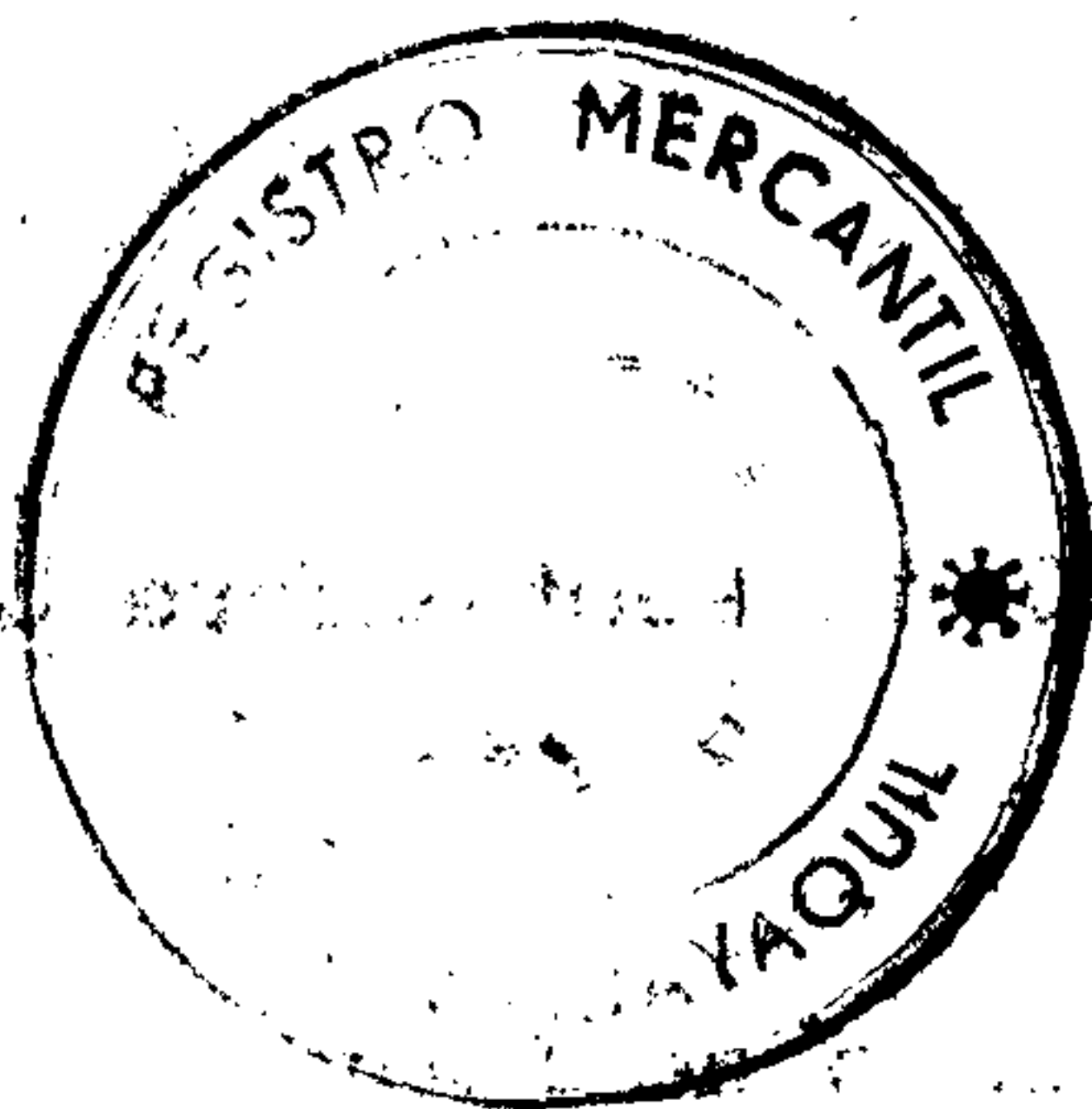
Clemencia Botero de Loor

C.I. No. 090303773-2

En la presente fecha queda inscrito este
Nombramiento de Gerente
Folio(s) 54586 Registro Mercantil No.
16526 Repertorio No. 22680

Se archivan los Comprobantes de pago por los
impuestos respectivos.

Guayaquil, 30 de Septiembre de 1999



LOBO. CARLOS PONCE ALVARADO
Registrador Mercantil Suplente
del Cantón Guayaquil

En la presente fecha queda inscrito este nombramiento de Gerente, en el Folio 54586 del Registro Mercantil No. 16526, Repertorio No. 22680, correspondiente al Cantón Guayaquil, en virtud de lo establecido en el artículo 10 del Reglamento de la Ley Orgánica del Registro Mercantil, de 1998, y en el artículo 10 del Reglamento de la Ley Orgánica del Registro Mercantil, de 1998, y en el artículo 10 del Reglamento de la Ley Orgánica del Registro Mercantil, de 1998.

Se archivan los comprobantes de pago por los impuestos respectivos.

Guayaquil, 30 de Septiembre de 1999.

LOBO. CARLOS PONCE ALVARADO

Registrador Mercantil Suplente

del Cantón Guayaquil